



Expediente: 226/05

Carátula: DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO

900000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO

30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO

27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO

30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/05



H20701645053

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

Concepción, 01 de noviembre de 2023.-

Proveyendo presentación de fecha 31/10/2023 del FISCAL CIVIL:

- Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Civil, hágase saber al mencionado funcionario que mediante escrito de fecha 27/09/2023 presentado por el Defensor Itinerante Dr. Acuña Agustín Eugenio acompaña boletas de D.G.R. en donde consta la valuación fiscal de los rodados: motovehículo dominio A072DEI y automotor dominio AD729XU.-

- Notifíquese nuevamente al sr. Fiscal Civil a fin de que se expida sobre el beneficio para litigar sin gastos.-RHC

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.